

Presentaban a sospechosos en cuarteles o en la calle

Son exhibiciones una práctica añeja

► Acostumbran las autoridades mostrar a detenidos desde hace años

Arturo Sierra

Presentar a los detenidos ante los medios de comunicación es una práctica policiaca añeja, que tuvo su auge cuando el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, estuvo al frente de la Secretaría de Seguridad pública local (SSP).

La Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF) emitió el martes la Recomendación 3/2012, en la que le pide a la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) que deje de exhibir a los sospechosos de cometer algún delito, pues documentó decenas de casos en los que las personas presentadas eran inocentes.

Sin embargo, eso se ha hecho desde hace años.

Entre el 2002 y diciembre del 2004, cuando Ebrard era el Jefe de la Policía, los detenidos eran llevados a los sectores policiacos y se les podía tomar fotografías y videos; incluso las víctimas eran trasladadas a los cuarteles, y los agentes informaban sobre la forma en la que realizaron la captura.

Quienes eran detenidos por delitos de alto impacto, como narcomenudeo, eran llevados al estacionamiento E-2 del edificio sede de la SSP, donde hacía las presentaciones el entonces Subsecretario

de Seguridad Pública, Raymundo Collins, actual Director del Fideicomiso de la Central de Abasto.

A veces se obligaba a los detenidos a relatar la forma en la que habían delinquido, y también se exponía la droga, armas y objetos que les incautaban.

Con la llegada de Joel Ortega a la SSP se inició la presentación de detenidos en diversos puntos de la Ciudad, como Presidente Masaryk y Mariano Escobedo, en Polanco.

Ante las quejas por ello, el área de comunicación social improvisaba ruedas de prensa afuera de las agencias del Ministerio

Público, y los agentes mostraban a los presuntos delinquentes antes de remitirlos.

A partir de la administración de Manuel Mondragón, quien tomó la SSP en el 2008, la dependencia dejó de presentar detenidos, y esa labor recayó exclusivamente en la PGJDF.

A la PGJDF llegó ese año Miguel Ángel Mancera, quien personalmente llegaba a presentar detenidos relevantes, aunque por lo regular esa tarea corría a cargo de Subprocuradores y Fiscales, como hasta ahora.

Al ser cuestionado sobre la recomendación contra la PGJDF, que documenta excesos contra inocentes durante su administración, el ex Procurador Mancera, y precandidato de la alianza del Movimiento Progresista a la Jefatura de Gobierno, evadió el tema y

dijo que se tiene que analizar.

“Es un tema que ya atendimos cuando se tuvo que atender, es un tema del cual ya opiné cuando tuve que opinar; ahora hay instituciones y hay quienes se van a ocupar de ello”, señaló Mancera.

Los medios de comunicación, agregó, tienen mucho que opinar en torno a este tema.

“Yo creo que todo mundo tiene derecho a la presunción de inocencia, eso es algo que está garantizado en la Constitución; también hay un derecho a la información, del que siempre hemos platicado, y que es el que ustedes siempre están haciendo valer, así es que yo creo que es ahí donde está ese punto”, comentó.

En su momento, el actual Procurador, Jesús Rodríguez Almeida, afirmó que la presentación de detenidos continuará.

ASÍ LO DIJO

“Yo creo que todo mundo tiene derecho a la presunción de inocencia, eso es algo que está garantizado en la Constitución; también hay un derecho a la información, del que siempre hemos platicado”.

Miguel Ángel Mancera, ex Procurador y precandidato de la alianza del Movimiento Progresista al GDF.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 30.03.2012	Sección Ciudad	Página 6
---------------------	-------------------	-------------



2008. Como parte del Operativo Unipol, en Tlatelolco, la Policía detuvo a un hombre al que presentó como narcomenudista.



2011. Policías que detuvieron a presuntos narcomenudistas en Tepito los presentaron antes de remitirlos a la Agencia 50 del MP.



2004. El entonces Jefe de la Policía, Marcelo Ebrard, prometió que la SSP capturarla a 22 mil delincuentes, y en septiembre presumió esa meta.